

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 10301 - Información	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-221788-22	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 649,740.04	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 0.01
<b>PROVEEDOR</b> Sociedad Periodística Extra Ltda.	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-102-038255	<b>TELÉFONO</b> 22236666
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 001 - Ingresos Corrientes	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 24/05/2022</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 667 - ADMINISTRACION REGIONAL CIUDAD JUDICIAL SAN JOAQUIN DE FLORES	<b>RUBRO</b>

SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1		<p>03517 - PUBLICACION EN PERIODICOS Publicación listado de cadáveres sin retirar de la morgue (según lista remitida previamente), en blanco y negro en hoja impar. Tamaño: 4x5 (13cm BASE x 20.8cm ALTURA). El oferente deberá presentar previamente el arte de la publicación.</p> <p>Fecha de publicación: en coordinación con el Departamento de Medicina Legal.</p> <p>Todo de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas del cartel (arte) y lo indicado en la oferta. Código de Prod SICOP: 821015049221077900000002 Garantía: N/A Plazo de entrega: En coordinación con el Departamento de Medicina Legal. Lugar de entrega: Contacto Dr. Jorge Aguilar Pérez o la señora Rossana Altamirano Moya - teléfonos 2267-1180/1181, de la Sección Patología Forense - Departamento de Medicina Legal. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 649,740.0300 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 649,740.03 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 649,740.03 Porcentaje IVA: 13.00 % Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 649,740.0334	¢ 649,740.03

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA COLONES 03/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 649,740.03</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 649,740.03</b>
	<b>2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 11,499.82</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 638,240.21</b>

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

**NOTAS:**

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO TOTAL SIN IVA</b>	<b>¢ 574,991.17</b>	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 649,740.03</b>
<b>MONTO TOTAL DE IVA</b>	<b>¢ 74,748.86</b>	<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
		<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 649,740.03</b>

N° Expediente: 2022CD-000023-CJCM      Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores      Oficio Refrendo:  
N° Expediente 2022CD-000242-      Adjudicado en la Gaceta:      Fecha de Referendo:  
SICOP: 0001300002  
Contrato: -      Garantía Cumplimiento: No      Autorización N°:

**Observaciones del Pedido**

Resolución de adjudicación N°000025-CCF-2022-CM  
Requisición 002051-SR-2022  
Oficina que requiere: Departamento de Medicina Legal

Analista: Kattia Cordero Solano

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

<b>Cód. Det.</b>	<b>Artículo</b>	<b>Oficina</b>	<b>Cantidad</b>
1	03517 - PUBLICACION EN PERIODICOS	80 - SECCION PATOLOGIA FORENSE	1

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.